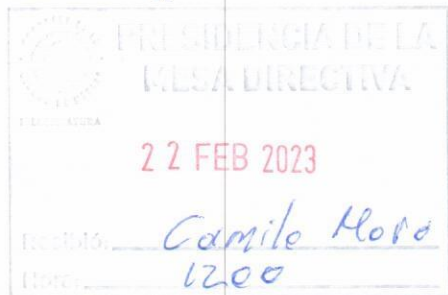




GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE GOBIERNO

DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ENLACE LEGISLATIVO



Ciudad de México, a 17 de febrero de 2023

OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/II/ALC/00181/2023

**Dip. Fausto Manuel Zamorano Esparza**  
**Presidente de la Mesa Directiva del**  
**Congreso de la Ciudad de México**  
**Presente**

Le saludo con respeto; y con fundamento en los artículos 26, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; me permito adjuntar el oficio AVC/DGA/282/2023 de fecha 16 de febrero de 2023, signado por el Director General de Administración en la Alcaldía de Venustiano Carranza, Mtro. Ismael Pérez Alcántara, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo promovido por el Dip. Víctor Hugo Lobo Román y aprobado por ese Poder Legislativo de esta Ciudad en su sesión celebrada el día 18 de enero de 2023, mediante el similar MDPRSA/CSP/0306/2023.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

**Atentamente,**  
**El Director General Jurídico y de Enlace Legislativo**  
**de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México**

**Lic. Marcos Alejandro Gil González**  
[direcciongeneraljuridica@cdmx.gob.mx](mailto:direcciongeneraljuridica@cdmx.gob.mx)

C.c.c.e.p. Mtro. Ismael Pérez Alcántara, Director General de Administración en la Alcaldía de Venustiano Carranza.

Actividad	Nombre del Servidor Público	Cargo	Rúbrica
Validó	Mtro. Federico Martínez Torres	Director de Enlace, Análisis Jurídicos y Acuerdos Legislativos	
Revisó	Lic. Nayeli Olaiz Díaz	Subdirectora de Atención y Seguimiento del Proceso Legislativo	
Elaboró	Lic. Luis Pablo Moreno León	Administrativo Especializado L	



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO



ALCALDÍA  
VENUSTIANO  
CARRANZA  
LA EXPERIENCIA CONTINUA

ALCALDÍA VENUSTIANO CARRANZA  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN



2023  
AÑO DE  
Francisco  
VILLA  
EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO

181

Ciudad de México, a 16 de febrero de 2023

Oficio No. AVC/DGA/ 282 /2023

LIC. MARCOS ALEJANDRO GIL GONZÁLEZ  
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO Y DE ENLACE LEGISLATIVO  
DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO DE LA CDMX  
P R E S E N T E

Me refiero a su oficio número **SG/DGJyEL/PA/CCDMX/II/0015.9/2023** mediante el cual hace de conocimiento de esta Alcaldía sobre el oficio número M DPRSA/CSP/0306/2023, suscrito el Presidente de la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México, a través del cual hace de conocimiento el Punto de Acuerdo Urgente y Obvia Resolución aprobado en su sesión celebrada el día 18 de enero de 2023, por el que se exhorta:

*"a las y los titulares de las 16 alcaldías de la Ciudad de México, a destinar del presupuesto aprobado por ese H. Congreso de la Ciudad de México para el presente ejercicio fiscal, al menos el 22% a proyectos de inversión en infraestructura, equipamiento urbano y servicios públicos, en todas las colonias, pueblos, barrios originarios y comunidades indígenas residentes de su demarcación territorial..."*

Sobre el particular, atendiendo las amables instrucciones giradas por la Lic. Evelyn Parra Álvarez, Alcaldesa en Venustiano Carranza, le informo de conformidad con lo establecido en el Manual de Presupuestación para la formulación del Anteproyecto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2023, esta Alcaldía etiquetó recursos con cargo al Destino de Gasto **A7** "Proyectos de Inversión en Infraestructura, Equipamiento Urbano y Servicios Públicos en Colonias, Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas de la Demarcación Territorial", así como la contratación correspondiente al suministro de **energía eléctrica, agua potable y servicios de vigilancia** por la cantidad de **\$676,441,803.00**, que representan el **23%** respecto del presupuesto autorizado a la Alcaldía Venustiano Carranza para el ejercicio fiscal 2023.

Esperamos que la información proporcionada cubra las expectativas respecto de lo solicitado, y de no ser así, nos reiteramos a su disposición para realizar las aclaraciones que estime pertinentes.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para hacerle llegar un respetuoso y cordial saludo.

ATENTAMENTE  
MTR. ISMAEL PÉREZ ALCÁNTARA  
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN



C.c.c.e.p. LIC. EVELYN PARRA ÁLVAREZ. – Alcaldesa en Venustiano Carranza

Atn. Folios: MT-0183, DGA-367 y DRF-0304

IPA/MABM/DEM/ISS

Francisco del Paso y Troncoso 219, col. Jardín Balbuena,  
Alcaldía Venustiano Carranza, C.P. 15900  
Ciudad de México, Tel. 55 57 64 94 00 Ext.1110

CIUDAD INNOVADORA  
Y DE DERECHOS